



¿Qué vale la pena saber si decides participar en la
Jornada Mundial de la Juventud 2016?

DIRECCIONES Y NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA TENER A MANO:

112 - El Número de Emergencias Europeo

- 997 - Policía
- 998 - Bomberos
- 999 - Servicio de Atención Médica de Urgencia
- 986 - Guardia Urbana
- +48 222 500 116 - la línea de atención del Ministerio de los Asuntos Exteriores de Polonia
- 0 800 422 322 - teléfono para la intervención de la Guardia Fronteriza
- +48 22 474 00 00 - la línea de emergencia de la Guardia Ferroviaria
- +48 828 828 828 - centro polaco de atención a las solicitudes de la anulación de tarjetas bancarias

Teléfono de atención al turista extranjero en caso de peligros +48 608 599 999

Línea de información turística nº +48 22 278 77 77 y +48 801 888 844, correo electrónico: cc@pot.gov.pl, www.polska.travel

Organizador de JMJ en Cracovia <http://www.krakow2016.com>

Línea de atención de consultas consulares: informacja.konsularna@msz.gov.pl,
teléfono: +48 22 523 94 51

Unidades de Policía

„Moja Komenda” (“Mi Comisaría”) en AppStore

<https://itunes.apple.com/nz/app/moja-komenda/id919504159?mt=8>

„Moja Komenda” (“Mi Comisaría”) en Google Play

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.altconnect.android.mk&hl=pl>

Uniformes de funcionarios de policía polaca:



RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONDUCTA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA MUNDIAL DE JUVENTUD 2016

Recuerda que existe el riesgo de un atentado terrorista

- no dejes tu equipaje sin supervisión;
- si te percatas de un equipaje (un paquete) sospechoso que se ha dejado sin supervisión, intenta identificar a quién pertenece (pregunta quién es el dueño);
- no levantes, no toques, no muevas y no intentes llevar a otro lado objetos sospechosos (paquetes, bolsos, etc.), aléjate e informa al personal de seguridad y policía;
- si observas a una persona cuyo comportamiento parece sospechoso, informa al personal de seguridad y policía;
- en el directorio de tu teléfono móvil guarda un contacto con el nombre „ICE” que va a contener el número de teléfono de la persona de contacto en caso de emergencia;
- en situaciones de peligro, sigue rigurosamente las instrucciones de los policías y del personal de seguridad

En el territorio de la República de Polonia está prohibido bajo pena

- vender las bebidas alcohólicas a los menores de 18 años;
- consumir las bebidas alcohólicas en los lugares donde no está permitido tal consumo, sobre todo en los sitios como plazas, calles, parques;
- vender los productos de tabaco a los menores de 18 años;
- fumar los productos de tabaco en los lugares donde eso no está permitido, entre otros en los interiores de los establecimientos culturales y recreativos, en los locales de restauración y entretenimiento, en los medios de transporte público, así como en los establecimientos destinados a la atención de los viajeros, en las paradas de transporte público, en los interiores de las instalaciones deportivas, en los lugares de acceso libre destinados para los juegos infantiles y otros espacios de uso público;
- elaborar, traer, **poseer (cualquier cantidad)**, ofrecer y comercializar las sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
Desde el 20.07. hasta el 1.08.2016 r. en el territorio de las voivodías de Pequeña Polonia y Silesia será prohibido llevar y transportar de un lugar a otro cualquier tipo de armas descargadas.

CUIDADO DE NIÑOS

En Polonia los padres/tutores legales son responsables por el cuidado adecuado del menor.

Abandonar al niño – por la persona obligada a cuidarlo - en la situación peligrosa con potencial para causar daño se considera una infracción castigada con multa o amonestación.

Participando en las celebraciones de la Jornada Mundial de la Juventud, presta atención especial a los niños que están bajo tu tutela.

Sigue las recomendaciones presentadas a continuación:

- provee al niño de un documento escrito que contenga los datos de los padres/tutores, dirección del alojamiento, número de teléfono para poder comunicarse con los padres/tutores, así como el idioma que habla el niño,
- informa al niño a quién debe dirigirse pidiendo ayuda en caso de perderse (policía, guardia urbana, personal de seguridad, voluntario),
- recuerda bien qué ropa está llevando puesta el niño,
- lleva contigo la foto actual del niño y también sus documentos de identificación o las copias de los mismos,
- no dejes al niño bajo la tutela de las personas desconocidas,
- controla adónde va el niño si no lo acompaña una persona adulta,
- no consumas el alcohol si tienes a un niño a tu cargo.

¿Qué hacer si se pierde el niño que estaba a tu cargo?

- si es posible acude al puesto de información más cercano y pide que se difunda por altavoces la información dirigida al niño para hacerle saber en qué lugar estás;
- busca ayuda de un policía, guardia urbana, personal de seguridad o un voluntario que se encuentre en tu cercanía;
- si la situación lo requiere acude a la comisaría más cercana.

OBJETOS PERSONALES

¡Asegurate que no te conviertas en un blanco tentador para los ladrones!

Las áreas de la principal actividad de los carteristas son los lugares llenos de personas, por ejemplo los medios de transporte, bares de copas, centros comerciales, lugares llenos de gente, también por motivo de las celebraciones religiosas.

¡Sé atento, fíjate en lo que ocurre a tu lado!

- guarda tus pertenencias (documentos, dinero, celulares, cámaras vídeo, cámaras fotográficas) y no las dejes sin supervisión;
- no dejes los documentos, dinero y objetos de valor en los bolsillos de abrigos o chaquetas o en los bolsillos traseros del pantalón (se aconseja guardarlos en los bolsillos de pecho o cerrados con cremallera);
- copia tu pasaporte o documento de identidad y déjalos en el lugar de alojamiento;
- considera la posibilidad de crearte una cuenta en la Oficina de Información Crediticia, lo que te permitirá denunciar la pérdida o robo de los documentos y prevenir el uso de tus datos personales con el fin de solicitar un préstamo, crédito bancario (más detalles encontrarás en la página www.nieskradzion.pl);
- no dejes ningunos objetos de valor en el coche;
- no lleves contigo demasiado dinero en efectivo (puedes retirarlo en múltiples cajeros automáticos o pagar usando tarjeta de crédito).

¿Qué hacer si tus cosas valiosas han sido robadas?

- inmediatamente informa al voluntario que ha sido asignado para atenderte y luego la primera patrulla de policía, guardia urbana o personal de seguridad que encuentres;
- denuncia lo ocurrido en la comisaría más cercana;
- si te han robado tu tarjeta de crédito o de débito - anúlala sin demora;
- si se pierde tu pasaporte o alguien te lo roba, la embajada de tu país es la entidad autorizada para emitir un documento de emergencia.

VIAJE EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

- los medios de transporte público aseguran que llegues al destino sin problemas;
- durante tu viaje a Polonia no aceptes llevar el equipaje o encomiendas de las personas extrañas;
- los billetes de tranvía, autobús, tren urbano se pueden comprar en los quioscos de prensa, algunas tiendas, máquinas expendedoras de billetes o al conductor;
- los billetes de tren se pueden adquirir en las estaciones de trenes o a través de Internet.

INFORMACIONES ACERCA DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LAS PERSONAS QUE VIENEN DEL EXTRANJERO

- en Polonia se conduce por el lado derecho de la carretera;
- en la siguiente tabla se presentan los límites de velocidad máxima permitida para los vehículos que circulan en el territorio polaco;

Tipo de Vehículo	Carretera		Autopista	
	5:00-23:00	23:00-5:00	5:00-23:00	23:00-5:00
Autos (carros)	50	60	50	60
Autos (carros) - 90	90			
Autos (carros) - 70			70	
Autos (carros) - 100				100
Autos (carros) - 120			120	
Autos (carros) - 140			140	
Autos (carros) - 80				80
Autos (carros) - 100				100

- conductores de vehículos obligatoriamente tienen que usar las luces de cruce cuando la visibilidad es buena. Desde el amanecer hasta el atardecer, cuando la visibilidad es buena, se pueden usar también las luces diurnas en vez de las luces de cruce;
- conductores de vehículos y sus pasajeros tienen que usar los cinturones de seguridad durante todo el viaje;
- está prohibido que los conductores de vehículos usen el celular sin equipo de manos libres;
- obligación de los conductores de vehículos es llevar los documentos requeridos para el uso de tal vehículo y mostrarlos a los funcionarios autorizados cuando lo pidan:
 - un documento que confirme el derecho de la persona de conducir vehículos (carné de conducir),
 - un documento de permiso de circulación de vehículo,
 - un documento que confirme que se ha contratado y se mantiene en vigor la póliza de seguro de responsabilidad civil en nombre del dueño de vehículo o un documento que confirme el pago de la última letra del seguro;
- los niños que no superan 150 cm de altura tienen que viajar usando las sillas de coche infantiles u otro dispositivo que retenga al niño en el asiento de manera apropiada en función de su peso y altura, así como las condiciones técnicas correspondientes;
- conducir los vehículos a motor después de haber ingerido bebidas alcohólicas o sustancias con efectos similares es una infracción (estado bajo la influencia del alcohol: desde 0,2‰ hasta 0,5 ‰ en la sangre o desde 0,1mg hasta 0,25mg/dm³ en el aire espirado);
- conducir los vehículos a motor en el estado de ebriedad o bajo la influencia de una sustancia estupefaciente es un delito (estado de ebriedad: por encima de 0,5 ‰ de alcohol en la sangre o 0,25 mg/dm³ en el aire espirado);
- los peatones por acercarse al cruce de peatones no tienen prioridad de paso frente a los coches.